

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **389**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2002**

**EXTRACTO**

**BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución rechazando  
enérgicamente todas las iniciativas que tiendan a privatizar total  
o parcialmente el Banco Nación Argentina.**

**Entró en la Sesión**

**21/11/2002**

**Girado a la Comisión**

**Declaración 016/02**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Banco de la Nación Argentina, instrumento financiero nacional que desarrolla sus actividades a lo ancho y a lo largo de nuestra extensa geografía, y con presencia en los centros financiero más importantes del mundo y en la actualidad con más de 500 sucursales, ha servido como pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento económico de nuestra Patria.

Ante las publicaciones que se irradian a través de distintos medios masivos de comunicación, se informa que las autoridades nacionales estarían analizando la posibilidad de concretar su privatización total o parcial, respondiendo a intereses financieros internacionales.

Al aceptar y aprobar una medida de esta naturaleza se estaría perdiendo el único instrumento financiero nacional, imprescindible en los momentos difíciles que nos toca vivir, el cual serviría como un instrumento efectivo para la reactivación de nuestra frágil economía, ya que por sus antecedentes históricos, relacionados con nuestra identidad y soberanía, debería como en tiempos antaño ser el impulsor que permita poner en marcha todos los sectores productivos del país.

Es necesario preservar desde el Estado el manejo de una entidad financiera fundamental para el desarrollo y crecimiento del país, resaltando que esta entidad más allá de las utilidades que pudieran haber arrojado, se ha destacado como una real institución de fomento de todas las actividades productivas, principalmente de la pequeña y mediana empresa, y ser la base de fomento de nuevos emprendimientos, con miras a fortalecer las economías regionales y acrecentar fuertemente nuestras exportaciones.

ANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSÉ MANUEL RIBOZZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
**Bloque Alianza**



Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.



ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE L. ARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**DECLARA:**  
~~**RESUELVE:**~~

**Artículo 1º.-** Rechazar enérgicamente todas las iniciativas que tiendan a privatizar total o parcialmente el Banco Nación Argentina, a fin de conservarlo como herramienta estratégica para el desarrollo y la reactivación económica de nuestro país.

**Artículo 2º.-** Exhortar a los Señores Senadores y Diputados por Tierra del Fuego, que adopten las medidas pertinentes a fin de generar una efectiva oposición en ambas cámaras legislativas, frente a cualquier iniciativa tendiente a la privatización total o parcial del Banco Nación Argentina.

**Artículo 3º.-** Gírese copia de la presente Resolución al Poder Ejecutivo Nacional, al Honorable Senado de la Nación, a la Cámara de Diputados de la Nación, y a todas las Legislaturas Provinciales.

**Artículo 4º.-** De forma.

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza

As. 389/02



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**DECLARA:**  
~~**RESUELVE:**~~

**Artículo 1º.-** Rechazar enérgicamente todas las iniciativas que tiendan a privatizar total o parcialmente el Banco Nación Argentina, a fin de conservarlo como herramienta estratégica para el desarrollo y la reactivación económica de nuestro país.

**Artículo 2º.-** Exhortar a los Señores Senadores y Diputados por Tierra del Fuego, que adopten las medidas pertinentes a fin de generar una efectiva oposición en ambas <sup>representación de</sup> cámaras legislativas, frente a cualquier iniciativa tendiente a la privatización total o parcial del Banco Nación Argentina.

**Artículo 3º.-** <sup>girar</sup> Gírese copia de la presente Resolución al Poder Ejecutivo Nacional, al Honorable Senado de la Nación, a la Cámara de Diputados de la Nación, y a todas las Legislaturas Provinciales.

**Artículo 4º.-** De forma.

*Regístrese, comunique y archive.*

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. JARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



  
A. J. J.  
30/11/02